

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO PARA PESCADOR ARTESANAL
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	El trámite de Permiso para pescador artesanal permitirá a los pescadores artesanales o personas naturales que realizan la actividad pesquera extractiva con el uso de artes manuales con o sin el empleo de una embarcación, poder solicitar que se le otorgue el permiso para ejercer esta actividad de forma artesanal.

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a Pescadores artesanales, sean personas naturales o jurídicas.

Pescador artesanal es la persona que realiza la actividad pesquera con el uso de artes manuales con o sin el empleo de una embarcación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de pescador artesanal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Certificado o Permiso OMI
2. Una foto tamaño carnet tomada con fondo blanco sin gafas, sombreros, aretes y con el rostro y orejas 100% descubiertos.

Requisitos Específicos:

Opcionales:

Matrícula naval (para Certificado o Permiso OMI)

NOTA ACLARATORIA:

Si el pescador es de tipo "recolector" presentará opcional a Certificado o Permiso OMI el certificado de capacitación en normativa pesquera.

¿Cómo hago el trámite?

En línea

1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en <https://siap.aciis.services/acrm/l/es/u/0/ppc>
2. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
3. Recibir la notificación de aprobación del trámite
4. Acuda a la ventanilla única de la institución a retirar el permiso

Presencial

1. Acuda a la ventanilla única de la institución y presente su documento de identidad
2. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
3. Retirar el permiso en la ventanilla única de la institución

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 052666109

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	344
2026	02	0	289
2026	01	0	390
2025	12	0	360
2025	11	0	709

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	335
2025	09	0	361
2025	08	0	926
2025	07	0	926
2025	06	0	910
2025	05	0	1019
2025	04	0	751
2025	03	0	94
2025	02	0	707
2025	01	0	447
2024	12	0	344
2024	11	0	272
2024	10	0	376
2024	09	0	432
2024	08	0	445
2024	07	0	399
2024	06	0	342
2024	05	0	526
2024	04	0	292
2024	03	0	239
2024	02	0	239
2024	01	0	409
2023	12	0	530
2023	10	0	483

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	483
2023	08	0	483
2023	06	0	537
2023	05	0	829
2023	04	0	829
2023	03	0	1034
2023	02	0	542
2023	01	0	759
2022	12	0	759
2022	11	0	694
2022	10	0	606
2022	09	0	3231
2022	08	0	178
2022	07	0	606
2022	06	0	797
2022	05	0	372
2022	04	0	378
2022	03	0	198
2022	02	0	112
2022	01	0	145
2021	11	0	779
2021	10	0	847
2021	09	0	994

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	455
2021	07	0	644
2021	06	0	636
2021	05	0	856
2021	04	0	516
2021	03	0	604
2021	02	0	162
2021	01	0	474
2020	12	0	1250
2020	11	0	2604
2020	10	0	2604
2020	09	0	250
2020	08	0	130
2020	07	0	228
2020	06	0	383
2020	05	0	310
2020	04	0	113
2020	03	0	310
2020	02	0	435
2020	01	0	646
2019	12	0	659
2019	11	0	1451
2019	10	0	1646
2019	09	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	08	0	113
2019	07	0	290
2019	06	0	449
2019	05	0	531
2019	04	0	807
2019	03	0	284
2019	02	0	1329
2019	01	0	806